

LA FÍSICA

23, Puertaferri, 23 - Teléfono 2542

Desde hoy al 15 de Octubre
GRAN EXPOSICION Y VENTA

DE
NOVEDADES DE LA ESTACION

Verdaderas ocasiones

en LANERIA, SEDERIA y LENCERIA

Precios excepcionales en equipos para CABALLERO y SEÑORA

A diario recibimos de nuestra casa de París, las últimas creaciones de la moda

Talleres de sastré y modista para señoras y niñas en los mismos almacenes

CONSIDERABLES DESCUENTOS
en Confecciones-Vestidos-Blusas-Batas-Faldas
Refajos-Matinés, etc., etc.

Positivas rebajas en todas las secciones durante los días de exposición

LA CASA MEJOR SURTIDA DE BARCELONA

Entrada libre - Precio fijo

HILATURA DE ALGODON Primero de Octubre—Clases particulares teórico-prácticas, por el ingeniero D. Alfredo Ramoneda Holder, profesor de dicha asignatura en esta Escuela Industrial. Calle del Bruch, 3, pral.

Dr. Serrallach VIAS URINARIAS 12 a 2 y 6 a 7. Felayo, 40. Consult. Económica 7 a 9. Jovellanos, 9

Debilidad Senil

Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunica las lozanas de la más sana juventud. Nuevo remedio externo **Vigor Koch**. Mucho cuidado con los remedios internos. Pedid **Vigor Koch**. En Barcelona: San Pablo, 19. Rambla Flores, 4, y buenas farmacias. Si quiere fijar el grado de debilidad pida gráfico vital a **Clinica Mateos**, Puerta Sol, 8, Madrid, que lo remite gratis bajo sobre cerrado.

Ayuntamiento de Barcelona

A las cinco de la tarde empieza, asistiendo los concejales señores Santamaría y Vinaixa, y bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Serrallach, la sesión ordinaria de segunda convocatoria, celebrada ayer por el Ayuntamiento.

A medida que va leyéndose el acta entran en el salón los señores Nualart, Marial, Guifalons, Soriano, Doménech y otros concejales.

Después de haber sido aprobada el acta, se da cuenta del

Despacho oficial

Figura en él una comunicación del gobernador civil participando haber sido aceptada la renuncia del cargo de concejal que presentó don Martín Herrero.

El señor Vinaixa, en nombre de la mayoría radical hace constar el sentimiento que ha causado a ésta la renuncia presentada por el señor Herrero, de cuya labor hace grandes elogios, lamentando que una dolencia le impida seguir ejerciendo el cargo de concejal que desempeñaba a satisfacción del partido.

El señor Nualart, dice, que aunque distanciado políticamente del señor Herrero, lamenta vivamente su decisión, aun cuando no cree en la realidad de la dolencia, sospechando que el verdadero motivo de la renuncia consiste en discrepancias entre el señor Herrero y la mayoría.

El señor Vinaixa rectifica, manifestando que la verdadera causa de la renuncia del señor Herrero se debe a la falta de salud, pues de obedecer a los motivos que ha expuesto el señor Nualart, tenía un jefe a quien acudir y no era menester que adoptara el partido extremo de retirarse del Consistorio.

La presidencia dice que constarán en acta las manifestaciones de los señores Vinaixa y Nualart.

Despacho ordinario

Se da cuenta de los dictámenes que figuran en el despacho ordinario aprobándose a paso de carga, al extremo de que en veinte minutos quedaron aprobados todos.

Entre ellos figuran los presentados con carácter urgente por la Comisión de Reforma, Tesorería y Obras Extraordinarias.

En uno de ellos se propone que se conteste por conducto del gobernador de la provincia al Director General de Correos y telégrafos, que el Ayuntamiento no ha podido entregar el solar destinado a la casa de Correos y Telégrafos dentro del plazo estipulado a causa de los trámites que previenen las leyes de expropiación forzosa cuyos plazos no pueden abreviarse tanto en el período de replanteo y necesidad de la ocupación, como en el de justiprecio antes de poder hacer el depósito y consiguiendo la incautación y derribo de las fincas y que al propio tiempo, siendo la expresada causa independiente de la voluntad de este Ayuntamiento y plenamente justificada se halla en el caso previsto en el artículo tercero del convenio de concesión de una prórroga prudencial que podría señalarse hasta el día 31 de di-

ciembre próximo, antes de cuya fecha espera este Ayuntamiento poder hacer entrega del referido solar.

En los demás se propone que el Ayuntamiento acuerde el enterado de las hojas de tasación de las casas, números 3 de la plaza del Angel, 1 de la calle de la Boria y 12 de la de Vidal, y Ancha, 59, y Gignás, 38, y de las hojas de apremio de las de la calle del Arco de San Francisco, 4; Oli, 11, y Arco de San Francisco, 10; Tapinería, 30, y Bondeu, 2; Boria, 13, y Arco de San Francisco, 1; Oli, 9, y Arco de San Francisco, 7; Oli, 13, y Filateras 10, y Oli, 7, y Arco de San Francisco, 6.

Proposiciones urgentes

Se presentan las siguientes proposiciones urgentes:

Cesión del Palacio de Bellas Artes al orfeón Barcelonés, para el festival que se celebrará el día 24 del actual, y aceptar la oferta que hace dicha entidad de ceder el 10 por 100 de la recaudación con destino a la beneficencia municipal. (Aprobada).

Cesión de la banda municipal al Centro Autonomista de San Gervasio, para el festival que proyecta celebrar el día 24 por la tarde.

El señor Vinaixa impugna la proposición, y sostiene el criterio de que la banda municipal sólo ha de concurrir a actos que lo merezcan por su importancia, añadiendo que se opondrá a que se ceda a casinos y sociedades.

Le contesta el señor Nualart, quien dice que está conforme, siempre que se mida por igual rasero a todos los casinos y sociedades, sea cual fuere su color político.

Por fin se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Gobernación.

Que el Ayuntamiento subvencione con 500 pesetas el festival que se proyecta celebrar en el teatro del Prado Catalán, a beneficio de los enfermos del Vendrell.

Se aprueba con unas enmiendas de los señores Marial y Mir, encaminadas a que las 500 pesetas se pongan a disposición del alcalde para que éste las entregue, si así lo estima oportuno, a la comisión organizadora del festival, después que éste se haya celebrado.

Que el alcalde gestione la suspensión del embargo de las fincas del legado Burgada, a causa de no haber pagado los derechos reales los usufructuarios de los referidos bienes.

Es aprobada, después de algunas manifestaciones hechas por los señores Mir, Nualart y Lluhi.

El Teatro municipal Catalán

Se suspende la sesión con objeto de que los concejales puedan ponerse de acuerdo para la designación de los individuos que han de formar parte de la comisión especial encargada de estudiar y proponer los medios para la fundación del Teatro municipal Catalán.

Reanudada la sesión, el señor Serrallach propone que, en virtud de haberse presentado dos candidaturas, una con ocho nombres y otra con seis, se acuerde antes por el Consistorio el número de concejales que han de formar parte de la comisión.

El señor Marial propone que la comisión se componga de seis concejales.

Apoya la proposición el señor Nualart, recordando que el Ayuntamiento adquirió con el señor Iglesias el compromiso de que la comisión se compondría de dos concejales de cada una de las fracciones representadas en la corporación municipal, con objeto de evitar que la comisión tenga carácter político.

Pónese a votación si la comisión ha de componerse de seis ó de ocho individuos, acordándose lo primero, por quince votos contra cuatro.

En votación secreta son designados los señores Vinaixa, Morales, Iglesias, Marial, Lluhi y Nualart, por 19 votos y 8 papeletas en blanco.

El servicio de bomberos

El señor Nualart dice que ha tenido el gusto de recibir la memoria redactada por el señor Ramoneda con motivo del Congreso In-

ternacional de Bomberos últimamente celebrado en Turin, y pide que la ponencia proponga, por medio de dictamen ó proposición, las reformas que a consecuencia del estudio hecho del asunto por el aludido concejal hayan de introducirse en el personal directivo del cuerpo y en la organización del servicio.

Sobre un nombramiento

El señor Mir pide que se discuta el dictamen de la Comisión de Hacienda, en el cual se propone el nombramiento de jefe del Negociado de Abastos á favor de don Emiliano Martínez, que lo desempeña interinamente.

El señor Monegal hace presente que en la orden del día que se repartió á los concejales no figuraba, como previene el artículo 38 del reglamento de empleados, con arreglo al cual siempre que se trata de concursos, ha de acompañarse el extracto de los méritos de cada uno de los concursantes.

La presidencia dice que, efectivamente, existe el acuerdo de que se refiere el señor Monegal, pero que es anterior al actual Ayuntamiento y ha caído en desuso.

El señor Monegal rectifica, manifestando que si la Comisión de Hacienda insiste en discutir el dictamen, votará en contra, explicando su voto en el sentido de que no tiene otro alcance que el de hacer constar que el nombramiento se ha hecho prescindiendo de un requisito legal.

El señor Mir sostiene que se trata de un requisito sin importancia, é insiste en que se ponga a votación el dictamen.

Así se hace, aprobándose por 20 votos contra 5.

Los señores Lluhi, Monegal y Nualart explican su voto en el sentido que el segundo había anunciado, manifestando, además, que los acuerdos consistoriales, sobre todo cuando crean derechos, han de ser respetados. Los tres hacen constar que no es su propósito discutir los méritos del nombrado, que reconocen, sino únicamente poner de relieve que se ha cometido una falta de procedimiento al fallar el concurso.

Final de la sesión

A las ocho de la noche, no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente levanta la sesión.

LOS ULTIMOS SUCESOS

Día tranquilo—En libertad

El día de ayer transcurrió en Barcelona en medio de la más completa tranquilidad, presentando la población su aspecto ordinario. En las fábricas y talleres se trabajó con el personal de costumbre, consolidándose la normalidad iniciada el día anterior.

A pesar de esto y de no existir al parecer ningún motivo que haga presumir se intente alterar otra vez el orden, continuaron ayer las precauciones, si bien con no tanta intensidad como en estos últimos días. Por la tarde fueron destinados á sus respectivos puestos los guardias de seguridad concentrados en las delegaciones, con motivo de la fracasada huelga.

Las noticias de la provincia recibidas en el Gobierno civil acusaban también tranquilidad completa.

El juez especial ha decretado la libertad por no aparecer cargos contra ellos, de los siguientes individuos detenidos el martes en el Guinardó:

Miguel Soler Garné, Miguel Artigas Tomás, Miguel Peñafior Lamero, Manuel Lagraus Aramón, Joaquín Pellicer Pardillo, Bueno Virgili Salat, Miguel iuró Gaper, Miguel Roselló Paradero, Juan Gil Benavente, Odón Gómez, Antonio Bernabeu Casal, Alfredo Juan Felu, Antonio Sufrañes Travé, Pedro Boada Llopera, Juan Hopbeef, Rafael Casas Valverdugo, Jaime Vila Ribera, Martiniano Vila Nipgen, Conrado Capas Soler, Ramón Magrán Simón, Antonio Alba Tomeu, Sebastián Roldán Domínguez, Jaime Gil Pereda, Manuel Margous Melero, Miguel Bout Valls, Domingo Miguel Ester, Tomás Martínez Suarez, Antonio Gandía Planas y Miguel Piñero.

De los individuos detenidos con motivo del pasado intento de huelga, hasta ahora han sido puestos en libertad unos cincuenta.

Registros—Sociedades clausuradas

Ayer de madrugada la policía, provista de los correspondientes autos judiciales, practicó varias diligencias de registro en sociedades y domicilios particulares.

Primeramente estuvo en el local que ocupa en la calle de Poniente la Solidaridad Obrera, dando por resultado la diligencia el hallazgo de algunos documentos que fueron entregados al juez especial, señor Lardies.

También se efectuó otro registro en la secretaría de la sociedad «Arte de Imprimir».

Ambas sociedades han sido clausuradas por orden de la autoridad.

Durante el resto de la mañana la policía efectuó otros registros en 35 domicilios particulares, y por la tarde en otros dos, en los cuales no pudo entrar por la mañana, por hallarse cerrados, y no considerar preciso emplear el procedimiento de violentar la cerradura.

Felicitaciones

Continúa el señor Portela recibiendo expresivas felicitaciones por su acierto en la adopción de medidas que hicieran fracasar la intentada huelga general. Entre otras, ha recibido por telégrafo unas muy afectuosas y expresivas de los señores Cobián y conde de Garay y del capitán general de Mallorca.

Además, estuvieron ayer en el Gobierno civil, con el mismo objeto de felicitar al señor Portela, el obispo doctor Laguarda, los diputados á Cortes señores Ventosa y Calvell y Cusi, los senadores señores Benet y Colom, Sostres y Rahola, el conde de Güell, el presidente de la Asociación de Banqueros, señor Garriga, el vicepresidente de la Cámara de Comercio, señor Mata, y los señores Trias y Doménech, Comenge y Moreno Churruca.

Datos oficiales

El gobernador confirmó ayer mañana por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien le comunicó buenas impresiones sobre la marcha de los conflictos obreros planteados en el resto de España. Por la noche celebraron ambas autoridades otra conferencia,

manifestando el ministro que la situación en Madrid parecía encaminarse al restablecimiento de la normalidad.

En el Gobierno civil se recibió además el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Muy urgente.—El capitán general de la sexta región comunica desde Bilbao, á las nueve y cuarenta, el siguiente telegrama:

«Reina tranquilidad. La comisión ejecutiva de la huelga ha publicado el acuerdo disponiendo que vuelvan al trabajo los obreros mineros y fabriles, quedando reducida la huelga á los obreros del muelle. Restablecida por completo la normalidad.»

Me complazco en comunicar á V. S. tan satisfactoria noticia, recomendándole la mayor publicidad.»

Cartas de un filósofo rústico á un urbano de Barcelona

IV

Y ahora, urbano de mi alma, déjeme usted hablar un poquillo de esto del arte dramático, que, puesto que va á comenzar la temporada teatral, no está de más que algo diga acerca de punto tan interesante, y no extrañe usted que yo, rústico y todo, tenga mis puntos de mira y aun me atreva á poner cátedra, pues ya le dije que no es paradoja lo de que yo, desde estos andurriales y solitarias breñas, pretenda entender más en cosas de arte dramático que usted y que otros que se pasan la vida viendo todos los días comedias y dramas. Precisamente por esto.

No se fie usted gran cosa en disciplinas artísticas, del juicio de los profesionales, es decir, de los doctores ó licenciados ó bachilleres en cada uno de los ramos de ellas, pues en esto son como los catedráticos, que, salvo excepciones, suelen saber de todo menos de lo que enseñan. Hombre que vive de lo que enseña délo usted por zote en aquello mismo, aunque de otras cosas sepa más que Merlín, y si algunos pocos ahondan mucho en eso mismo que enseñan ó de que leen ó escriben, no es por lo que de ello saben, sino por lo que adivinan y sin pensarlo inventan. Es decir, que no valen en ello como sabios, sino como artistas, y no es el saber, sino el talento, lo que les permite ver tanto y tan hondo en aquellos asuntos. Podría yo citarles muchos casos de estos.

Y digo esto porque yo mismo, aunque mal me esté decirlo, si me licencié en Filosofía, fué después de haber podido olvidar todo lo que en mis mocedades aprendí de filosofía de la otra, y en el trato y contacto de estos ilustres conterráneos míos he aprendido lo poco que de veras sé. Y, en cambio, catedráticos conozco que le dirán á usted de coro todo lo que se ha escrito acerca de la disciplina en que son maestros, y luego, cuando les expone usted, no dan juego propio.

Bueno; pues yo diputo que los autores dramáticos catalanes, al escribir y perfeccionar sus obras, deben de estar más atentos al público que á sí mismos, y sobre todo que á lo que pueden decir los literatos sus amigos y émulos y los profesionales todos, no ya por lo que les haga decir la envidia, sino la buena fe, que de buena fe se yerra mucho. Tal les dirá que no hay más Dios que Ibsen ó Sudermann, y que patatin y que patatán, que el teatro de ideas es lo mejor de lo mejor. Mándenles los autores á freír esarragos y no se metan en teatros de ideas, que el arte dramático no es cátedra de Filosofía nebulosa, sino pasión y acción, y todas las ideas del teatro de ideas caben en un dedalico.

Amén de que ó se escribe para las multitudes,—que para ello procuran hacer grandes los teatros,—ó se escribe para las veintitres ó veinticuatro personas que en poblaciones como esa pueden gustar de lo más quitesenciado de la última palabra de la moda. Si para éstas se escribe únicamente, no acauchen á desvío del pueblo su ausencia del teatro y el abandono para con los autores de la tierra, que si le echan afuera es muy natural que se vaya uno y no vuelva.

No quiere esto decir que yo sea del parecer de quien dijo:

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Pecado y de los gordos será éste, y por bellacos y villanos tengo á los que tal hacen, y nada digo de los que por la misma razón de que lo paga el público, no solamente le hablan en necio, sino en turbio y en pierco, y de otros que le hablan en rojo ó en blanco. No debe ser el teatro cátedra de filosofía barata, ni mucho menos tribuna de tal ó cual bandera, sino sitio á donde puedan ir todos; donde se sientan flajelados, esto sí, los hipócritas y los avaros, y los dandys, y los tenorios, y los consentidos, y las malas hembras, y los cursis, y toda la infinita gama de los que están metidos hasta el cogote en las humanas flaquezas y juveniles tonterías.

Puede que los autores no le pidan á usted su parecer, aunque debieran hacerlo alguna vez que otra, para saber cómo opinan de sus obras los urbanos y lo que oyen hablar los urbanos; pero si tal hiciera alguno, dígame usted que en el teatro, como en la novela, lo supremo es crear personajes; pero no personajes imaginativos y puramente literarios, sino vivos y reales, que no llegue á olvidarlos el público aunque quiera y los cuente como á conocidos suyos; no de esos personajes sin nervios ni sangre, todo ideas y frases, que hablan mucho y dicen cosas bonitas, como cabezas parlantes, y se mueven hablando diciéndolo al fin de su vida la cosa más honda y más bien dicha, según el sentir del autor, y que, según el buen sentido, suele ser una majadería, como yo las he leído.

Y ya verá usted como si siguen estos consejos, magier rústicos, teatro catalán habrá y tres más, aunque no quite el título á ciertos ediles, de quienes, si aceptan subvenciones, vean en qué condiciones las dan, que, según sean ellas, mejor es prescindir de los municipales dineros y contentarse con lo que el público dé, antes que consentir fúerlas necias, que á lo mejor ahogan. Que suelte la mosca, repito, pero que no se meta el Municipio en asuntos que no entienda y á lo cual no está llamado.

Ellos, los del concejo, á entender en alcantarillas y mataderos, y mercados, y en limpiezas, y otras cosas más bien olientes que esas;